JUSTICIA / EL OFICIAL INSISTE EN SU INOCENCIA FRENTE A LA MASACRE DE MAPIRIPÁN

Por qué lloró el general Uscátegui

El llanto del general (r) Jaime Humberto Uscátegui en el banquillo de los acusados no solo sorprendió a la pequeña concurrencia que asistía a la audiencia pública, sino a todo el país.

El oficial, destacado siempre por su recia postura militar, no pudo evitar llorar durante el interrogatorio que le hizo el Juez Noveno Especializado de Bogotá en el juicio en su contra por presunta omisión en la masacre de 20 personas a manos de paramilitares en julio de 1997.

El Juez le pidió que revelara el nombre del presunto jefe paramilitar que, según él, había planeado el asesinato colectivo. Uscátegui golpeó con fuerza el atril de los acusados de la sala de audiencias y lanzó un lamento. De inmediato su rostro se llenó de lágrimas al tiempo que con voz entrecortada le decia la juez que se negaba a contestar porque prefería que sus hijos "tengan un padre preso y no un padre en una tumba". La frase hizo que su esposa y su madro, que estaban en la sala, también lloraran.

Luego, tras cubrir su rostro por algunos segundos, el oficial reiteró su negativa, insistió en que el nombre del paramilitar está contenido en el expediente y que solo podía decir que "estuvo en el Congreso".

Pero para Uscátegui su verdadero temor es que tras siete años de investigación en su contra, aún no haya un fallo definitivo. El expediente tiene más de 40 mil folios que han pasado de despacho en desEL JUICIO al general Uscátegui se reiniciará hoy.

pacho de la Justicia Penal Militar, de la Fiscalia y de Juzgado Especializados de Villavicencio y Bogotá. A todos ellos Uscategui ha llegado con cientos de copias en acetato de documentos militares, videos y mapas, con los que apoya su defensa.

Hasta ahora solo han sido condenados el coronel (r) Lino Hernando Sánchez, ex comandante de la Brigada Móvil 2, y Luis Hernando Méndez Bodoya, alias 'Rene', el único jefe paramilitar condenado por este

hecho y actualmente prófugo de la justicia. Ambos fueron condenados a 40 años de prisión.

Sin embargo, el 'ventilador' que Uscátegui anunció prender durante las diligencias y que, según él, dejaría al descubierto los vínculos de altos oficiales de las Fuerzas Militares con los grupos de autodefensa, aún sigue apagado. El juicio será mi gloria. Y si me voy a juicio va a ser una cuestión mucho más grave que el proceso 8.000', habita dicho el oficial en una conversación revelada por la revista Cambio.

El oficial se ha sostenido en la misma posición frente a lo ocurrido: que él, como comandante de la Brigada VII del Ejército no tenía jurisdicción sobre Mapiripán y que la responsabilidad del área la tenían la Brigada Móvil 2, al mando del coronel Sánchez, y el coronel (r) Hernán Orozco, quien ejerció como comandante encargado del Batallón Joaquín París.

Este último también es enjuiciado por omisión y actualmente se encuentra en Miami en calidad de exiliado. Su abogado, Lauro Vicente Muñoz, pedirá hoy que se le permita al oficial rendir declaración mediante video conferencia.

También propondrá al juzgado que se cite a declarar al sargento Juan Carlos Gamarra, detenido en Tolemaida, a quien se le encontró un computador en el que se encontraron documentos de las autodefensas relacionados con la masacre,